



UOC N° 803 /2026.

Asunción 5 de mayo de 2026.

Señor

Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional.
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
PRESENTE.

Me dirijo a usted a fin de remitir el **Formulario de Adjudicación (Anexo B-02-05)**, correspondiente a la adjudicación del **LLAMADO MOPC N° 93/2024 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA ADQUISICIÓN DE REPUESTOS VARIOS PARA EL MOPC – ID N° 447.542-**

El citado formulario se remite a los efectos de gestionar la emisión el Código de Contratación, considerando que en el sistema SICP, durante la primera etapa de adjudicación, fue registrado para el periodo con un monto de Gs. 1.

En ese sentido, se solicita la actualización del monto del período conforme a lo establecido en el formulario remitido y en el CDP (2026), a fin de permitir la correcta emisión del Código de Contratación.

Por otra parte, se adjunta la **Nota MEF N° 254/2026**, en la que se aclara que la autorización expresa del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para la suscripción de contratos comprende únicamente los procesos de contratación vinculados a proyectos de inversión pública imputados al **Subgrupo 520 – Construcciones.**

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, lo saludo atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO CULZONI
Jefe Dpto. Adjudicaciones
UOC- MOPC

Misión: "Somos un organismo que elabora, propone y ejecuta políticas en materia de infraestructura pública, transporte, minería, energía, para la integración y desarrollo económico de la población".

Visión: "Ser reconocidos por nuestra idoneidad en planificación y ejecución de políticas y proyectos, garantizando la conectividad a través de infraestructuras públicas innovadoras, gestionadas de forma eficiente, transparente y enfocadas al ciudadano".